

Habiéndose notificado al proveedor sobre la fecha, hora y lugar de la presente diligencia, se procedió a realizar la misma, de la cual se constató lo siguiente:

¿El representante del proveedor se hizo presente a la constatación?: Sí No

Completar si el representante del proveedor se hizo presente:

Compareció en su representación _____
quien se identificó por medio de su _____

Problema en el suministro de agua potable:

Sin lectura de medidor Falta de servicio Mala calidad del agua Fallas en el medidor Mala lectura del medidor Cobro en exceso Reconexión del servicio Cruce de cuenta* Otros: _____

Personas que habitan o laboran en el inmueble:

Personas que habitan: Adultos Menores Personas que laboran Total _____.

El inmueble posee medidor de agua: y

Sí No Si, pero lo retiró el proveedor fecha que fue retirado: _____

Tipo de medidor: Micro medidor Macro medidor Marca del medidor _____

Número del medidor _____ Lectura del medidor _____.

Ubicación de la caja del medidor:

Dentro del inmueble Fuera del inmueble Especificar _____

Se puede tomar lectura del medidor: Sí No ¿Por qué no? _____

Estado del medidor: No funciona(parado) Empañado Sucio por dentro Quebrado

Soterrado Tapadera pegada Caja llena de agua Buen estado

Otros: _____

Accesorios que posee el medidor:

Válvula de control del proveedor Válvula de control del usuario Válvula desairadora

Válvula Check Otros: _____

Detalle de salidas de agua que posee el inmueble: Servicio sanitario Duchas Lavamanos

Grifos Lavatrastos Mingitorio Bidé Yacusi Tanque de agua Cisterna Otros: _____

Constatación de reparaciones visibles: Sí No Si la respuesta es sí, especificar _____

Constatación de posibles fugas en el inmueble (en caso que el inmueble posea medidor y servicio de

agua potable al momento de la inspección) se cerraron todas las salidas de agua y se observó que:

Medidor detuvo su registro Medidor continuó registrando consumo No aplica , especificar: _____

Características del inmueble: Vivienda domiciliar Vivienda y comercio Uso comercial

Mesón** Condominio Industria Car wash Hotel Edificio de ___ niveles

Lote baldío Otros _____

Tarifa cobrada por el proveedor, según factura: _____ Número de cuenta: _____

Nombre del proveedor: _____

Observaciones: _____

Se adjunta a la presente acta la siguiente documentación: _____

**Decreto No.188 de fecha veintitrés de junio de 1961, dado por el Directorio Cívico Militar de El Salvador, gobernante en aquella época. “Art. 1.- Para la debida interpretación y aplicación de la Ley de Inquilinato, ya para sus efectos consiguientes, se conceptúa como “mesón” toda casa, sea cual fuere su nominación y calificación científica o vulgar, que tenga por lo menos cuatro piezas destinadas especialmente para ser arrendadas o subarrendadas separadamente a grupos familiares o a individuos y cuyos servicios accesorios o dependencias interiores sean comunes.